

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Afianzar la cultura organizacional de la Entidad.

OBJETIVO PROCESO: Asesorar jurídicamente a la Alta Dirección y apoyar a los procesos de la entidad, así como representar judicial y administrativamente al Director General, a través de la actualización normativa, revisión de documentos, elaboración de conceptos en el aspecto jurídico, proyección de fallos de segunda instancia disciplinaria y reconocimiento de personería jurídica para actuar ante las instancias judiciales y no judiciales, con el propósito de salvaguardar los intereses del Fondo Rotatorio de la Policía.

CONTEXTO ESTRATÉGICO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO INICIAL (Inherente)		DISEÑO DE CONTROLES					ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES										ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO FINAL (Residual)				SEGUIMIENTO Y REVISIÓN									
FACTOR EXTERNO (AMENAZA)	FACTOR INTERNO (DEBILIDAD)	No.	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS O EFECTOS POTENCIALES	CALIFICACIÓN ANTES DE CONTROLES	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	CLASE DE CONTROL (PREVENTIVO o DETECTIVO)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL			EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL				SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES		CALIFICACIÓN DESPUÉS DE CONTROLES			OPCIONES DE TRATAMIENTO	INDICADOR	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	RESPONSABLE				
																CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR	TOTAL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN SOLIDEZ	TOTAL SOLIDEZ INDIVIDUAL	PROMEDIO CONTROL INDIVIDUAL	PROMEDIO TOTAL CONTROLES	CALIFICACIÓN SOLIDEZ CONJUNTO DE CONTROLES	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO										
Imposibilidad de vigilar el proceso judicial por la ubicación geográfica del despacho judicial Con ocasión de la pandemia por COVID-19, se restringe la consulta física en los despachos judiciales	No tener los recursos disponibles (humanos, financieros logísticos)	1	Términos Previstos en las Normas Para las Actuaciones Judiciales Vencidas o Incumplidas	En el evento de incumplir los términos legalmente establecidos se podría incurrir en riesgos de carácter pecuniario, disciplinarios, administrativos, penales.	Cumplimiento	Ubicación geográfica del proceso dificultando el seguimiento	Imposibilidad de seguimiento de manera presencial a los procesos judiciales	2	4	Moderado	PROPÓSITO DEL CONTROL: Para evitar el incumplimiento o vencimiento de los términos judiciales. COMO: Realizar adecuada revisión de los estados judiciales a través de la firma externa para la vigilancia judicial. PERIODICIDAD DE APLICACIÓN: Trimestral QUIEN EJECUTA: Jefe Oficina Asesora Jurídica REGISTRO: Reporte vía correo electrónico de la firma externa	Preventivo	04/01/2021 05/04/2021 01/07/2021 01/10/2021	31/03/2021 30/06/2021 31/09/2021 22/12/2021	¿Asignación del responsable? Asignado (15).	15	100	Fuerte	Fuerte	100	100	100	Fuerte	1	3	Moderado	Transferir	Porcentaje de Procesos Jurídicos Atendidos	de Semestral								
															¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuado (15).	15																					
															¿Periodicidad? Oportuno (15).	15																					
															¿Propósito? Prevenir (15) o Detectar (10).	15																					
															¿Cómo se realiza la actividad de control? Confiable (15).	15																					
															¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones? Se investigan y resuelven (15).	15																					
															¿Evidencia ejecución del Control? Completa (10) o Incompleta (5).	10																					
															¿Asignación del responsable? Asignado (15).	15																					
															¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuado (15).	15																					
															¿Periodicidad? Oportuno (15).	15																					
Constantes cambios en la normatividad aplicable a la entidad	Desactualización normativa (procesal y sustantiva) de los abogados responsables de proyectar los actos administrativos o documentos de alcance judicial.	2	Conceptos Emitidos en Contra de la Normatividad Vigente	Este riesgo, podría generar controversias en tópicos jurídicos en las distintas ramas del derecho en que se envuelve el FORPO (administrativas, penales, civiles y laborales)	Cumplimiento	Desactualización en materia normativa e interpretación de las normas por parte de los funcionarios	Demandas y sanciones pecuniarias o disciplinarias en contra de la entidad	3	4	Extremo	PROPÓSITO DEL CONTROL: Evitar la promulgación de conceptos contrarios a la norma. COMO: Gestionar capacitación en actualización normativa o auto capacitación. PERIODICIDAD DE APLICACIÓN: semestral QUIEN EJECUTA: Jefe Oficina Asesora Jurídica REGISTRO: Registro o acta de asistencia	Preventivo	04/01/2021 01/07/2021	30/06/2021 22/12/2021	¿Asignación del responsable? Asignado (15).	15	100	Fuerte	Fuerte	100	100	100	Fuerte	1	3	Moderado	Reducir	Prevención daño antijudicial	de Semestral	En la autoevaluación y la revisión por la dirección se determina la necesidad de modificar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgos, si fue materializado en el periodo, si es necesario la apertura de investigaciones disciplinarias.	de Semestral						
															¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuado (15).	15																					
															¿Periodicidad? Oportuno (15).	15																					
															¿Propósito? Prevenir (15) o Detectar (10).	15																					
															¿Cómo se realiza la actividad de control? Confiable (15).	15																					
															¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones? Se investigan y resuelven (15).	15																					
															¿Evidencia ejecución del Control? Completa (10) o Incompleta (5).	10																					
															¿Asignación del responsable? Asignado (15).	15																					
															¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuado (15).	15																					
															¿Periodicidad? Oportuno (15).	15																					
Notificación tardía del despacho judicial de la acción constitucional a OJURI.	Deficiencias en la comunicación interna de la entidad en materia de notificaciones judiciales en contra de la entidad	3	Tutelas Atendidas Por Fuera de los Términos Establecidos	Al momento de atender una tutela por fuera del término establecido efectuarla un riesgo a toda la entidad de carácter pecuniario, disciplinarios, administrativos y hasta penal.	Cumplimiento	Falta de seguimiento a los términos perentorios de la acción	Decisiones judiciales desfavorables a los intereses de la entidad. Y/o Investigaciones disciplinarias con las sanciones del caso	4	4	Extremo	PROPÓSITO DEL CONTROL: Evitar el incumplimiento o vencimiento de los términos judiciales en las tutelas radicadas en la entidad. COMO: Seguimiento y control por parte del Jefe de la Oficina y los abogados que tienen a cargo las respuestas de las tutelas en los términos de Ley. PERIODICIDAD DE APLICACIÓN: trimestral QUIEN EJECUTA: Jefe Oficina Asesora Jurídica REGISTRO: cuadro de seguimiento e Informe trimestral de respuestas y tutelas allegadas a la entidad. Se debe tener en cuenta la notificación de acciones de tutela, y al momento de presentar la contestación de la misma haya entrado en vacancia judicial el juzgado de conocimiento	Preventivo	04/01/2021 05/04/2021 01/07/2021 01/10/2021	31/03/2021 30/06/2021 31/09/2021 22/12/2021	¿Asignación del responsable? Asignado (15).	15	100	Fuerte	Fuerte	100	100	100	Fuerte	2	3	Moderado	Reducir	Prevención daño antijudicial	de Semestral								
															¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuado (15).	15																					
															¿Periodicidad? Oportuno (15).	15																					
															¿Propósito? Prevenir (15) o Detectar (10).	15																					
															¿Cómo se realiza la actividad de control? Confiable (15).	15																					
															¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones? Se investigan y resuelven (15).	15																					
															¿Evidencia ejecución del Control? Completa (10) o Incompleta (5).	10																					
															¿Asignación del responsable? Asignado (15).	15																					
															¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuado (15).	15																					
															¿Periodicidad? Oportuno (15).	15																					

Abogado RICARDO GUERRERO GÓMEZ
Funcionario Oficina Asesora Jurídica
Elaboró

Mayor CESAR AGUSTO ARGÜELLO PRIETO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Vo. Bo.

Abogado RICARDO GUERRERO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó

Coronel JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General
Aprobó